

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

**MELGAR TOLIMA, CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-**

PROCESO	C. 1 SEGUNDA INSTANCIA PERTENENCIA
RADICACIÓN Nº.	73449-4089-002-20616-00498-01
DEMANDANTE	LEOPOLDO JIMENEZ VARGAS
DEMANDADO	CARLOS ALFREDO CASTRO DIAZ. VENANCIA SANCHEZ DE MARTINEZ Y OTROS
ASUNTO	VARIOS

Conforme al escrito allegado por el Dr. HUGO ALEJANDRO TAPIERO RODRIGUEZ, no se le reconoce personería por cuanto la persona jurídica que dice representar CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, no está vinculada a este proceso como parte interviniente alguna, ni se vislumbra ningún acto por el cual deba ser vinculada.-

Comuníquesele.

Amplíese el término en seis meses más para efectos de proferir el pronunciamiento de segunda instancia que fuere del caso.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

*Fanny Velasquez B*

FANNY VELASQUEZ BARON  
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO <b>MELGAR-TOLIMA</b>	
<b>SECRETARIA</b>	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>01</u> De hoy	DE 2022 <u>17-01-22</u>
<b>SECRETARIO</b>	
<b>HENRY QUIROGA RODRIGUEZ</b>	